



SERIE "B-1" N° 649373

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS

MINISTERIO DE EDUCACION

CENTRO EDUCATIVO: (*)

Colegio Nacional Iquitos

LUGAR: Iquitos

DISTRITO: Iquitos

PROVINCIA: Maynas

El Secretario que suscribe CERTIFICA que el alumno ...

Marcos Luis Mori
ha cursado la EDUCACION SECUNDARIA con los siguientes resultados, como constan en las Actas y demás documentos de Archivo:

Sólo para los que hayan cursado estudios en distinto Centros Educativos.

REPUBLICA DEL PERU

ASIGNATURAS	GRADOS / AÑOS DE ESTUDIOS					Centro Educativo donde estudios
	1o.º B	2o.º B	3o.º B	4o.º B	5o.º B	
	1970	1971	1972	1973	1974	
Lenguaje - Literatura	13	11	13	11	12	Centro Educativo donde estudios
Idioma Extranjero - Francés	14	13	12	15	11	
Geografía del Perú y del Mundo	13	12	13	-	13	
Educación Religiosa	13	12	12	12	13	
Psicología	-	-	-	12	-	
Educación Cívico Patriótica	13	14	12	13	11	
Economía Política	-	-	-	-	11	
Filosofía y Lógica	-	-	-	-	11	
Matemática	13	14	12	13	11	
Educación Artística	12	15	14	13	14	
Educación Física	14	14	13	13	13	
Ciencias Naturales	14	11	-	-	-	
Formación Laboral Ed. p. el Trabajo	12	11	11	12	11	
Historia del Perú anal. Soc. A. y H.	13	13	12	12	12	
Historia Universal	-	-	-	-	-	
Educación Familiar	11	12	13	-	-	
Formación de Militar	12	-	-	-	-	
OBE	-	13	-	-	-	
Química	-	-	11	-	-	
Biología	-	-	-	11	-	
Física	-	-	-	-	14	

Año Lectivo	Grado o Año
1970	1o.
1971	2o.
1972	3o.
1973	4o.

OBSERVACIONES

11-1993

INSTRUCCIONES

- Este formato se usa para certificar estudios correspondientes a todos o algunos de los grados de Educación Secundaria.
- Anotar con tinta roja las notas desaprobatorias. La nota ONCE es la mínima aprobatoria y VEINTE la máxima.
- Indicar el nombre de asignaturas que no aparecen.
- Indicar el nombre del C.E. que expide este certificado.
- El Secretario como el Director, además de la firma, poner el post firma y sello.

El Presente Documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Marcos Luis Mori
Sra. Mayra Wilma Suarez Sandova
FEDATARIA
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"
R.D. N° 1072/007/GRL/DRSL/HICGG/38.17.01.24

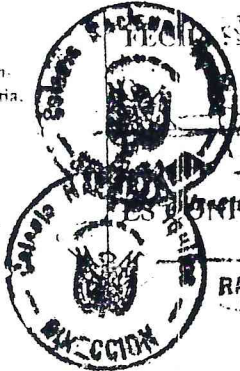
FECHA 12.ENE. 2010.

Iquitos, 13- Diciembre 1973

[Firma]
SECRETARIO
[Firma]
DIRECTOR

RAFAEL ZUBIARTE
Director (c)

Imprenta del Ministerio de Educación



Consejo Transitorio de Administración
Regional - Areto
Dirección Regional de Educación
de Loreto

VISADO

V.P.

Fecha

18 FEB 1999



[Signature]
Ldo. Rebecca Vela Freitas
Directora Técnica Pedagógica
DREL



[Signature]
Prof. Juana González Turja
Jefe (-) Área Secretaría
Administrativa - DREL

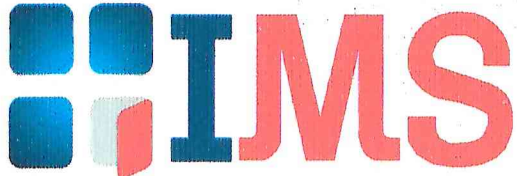
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

[Signature]
Sra. Mary Wilma Suarez Sandoval

FEDATARIA

HOSPITAL QUINCE CESAR GARAYAR GARCIA
R.D. N° 167/2007/SML/DREL/MICGG/38.17/01/99

SECHA 2 ENIE 2010



Capacitación + Desarrollo...

Institución MicroSystems

CERTIFICADO

Se otorga el presente Certificado de:

Excel Avanzado

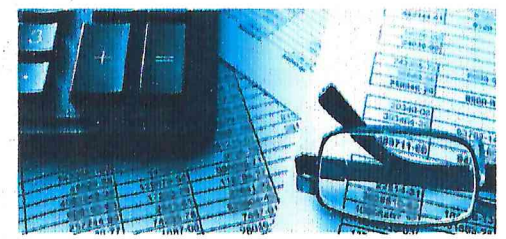
a: James Ruiz Mori

después de haber realizado satisfactoriamente los estudios correspondientes al curso dictado por esta Institución, en la sede de IQUITOS con fecha de inicio el 01/04/2014 hasta el 06/05/2014 con una duración de 40 horas pedagógicas.

Por tanto:

Habiendo aprobado satisfactoriamente los exámenes pertinentes, se otorga el presente certificado que así lo acredita.

Iquitos, 12 de Mayo del 2014



Joel R. García Bustamante
Joel R. García Bustamante
GERENTE GENERAL

Carlos M. Villacorta Ortuola
Ing. Carlos M. Villacorta Ortuola
ÁREA FORMACIÓN ACADÉMICA
INSTITUCIÓN MICROSISTEMS

Curso: Excel Avanzado

Contenido

- Rangos y referencias en la creación de fórmulas.
- Manejo de fechas y horas. Cálculo de períodos de tiempo.
- Administración de base de datos.
- Ordenar y filtrar datos.
- Filtros avanzados.
- Ingreso de datos con listas de validación.
- Tablas dinámicas.
- Configuración y presentación de datos de tabla dinámica.
- Funciones Lógicas y Matemáticas.
- Funciones de búsqueda y referencia.
- Funciones de base de datos.
- Funciones de fecha y hora.

Promedio de Certificación:

20

DATOS DEL ALUMNO

N° Matrícula: 0327-CTIMS-116572

FORMACIÓN:

Inició: 01/04/2014

Finalizó: 06/05/2014

Duración: 1 Mes

Horas: 40 horas

INSCRITO EN EL "REGISTRO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN" CON CÓDIGO N° 0327 DEL AÑO 2014



Iquitos, 12 de Mayo del 2014



CONSTANCIA

DE PARTICIPANTE

OTORGADO A:


Plames Ruiz Mori

Por haber participado en la Capacitación: **“ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL TRABAJO”**, realizado el 06 de Junio del 2025, bajo la modalidad virtual desarrollada en el Hospital Iquitos **“César Garayar García”**.

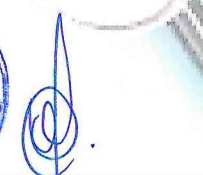
Válido: 02 horas académicas

Iquitos, 30 de Setiembre del 2025





M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo
Hospital Iquitos “César Garayar García”




M.C. AUGUSTO RENATO BARBA DEL CUADRO
Jefe de Unidad de Seguridad y Salud
Ocupacional/Bienestar de Personal
Hospital Iquitos “César Garayar García”




LIC. EDUC. GEMA PÉREZ MESQUITA
Jefe de Unidad de Desarrollo Recursos Humanos
Hospital Iquitos “César Garayar García”

REGISTRO DE CONSTANCIA
UNIDAD DE DESARROLLO DE
RECURSOS HUMANOS

Hora: 09:00 am Fecha: 03/10/2025

Registrado por: *[Signature]*

Folio: 880 *[Signature]*



CONSTANCIA

DE PARTICIPANTE

OTORGADO A:

Llames Ruiz Mori

Por haber participado en la Capacitación: “INTEGRIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, realizado el 20 de Agosto del 2025, bajo la modalidad virtual desarrollada en el Hospital Iquitos “César Garayar García”.

Válido: 01 hora académica

Iquitos, 11 de Setiembre del 2025



[Signature]
M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo
Hospital Iquitos “César Garayar García”



[Signature]
ING. ENITH FLOR BORBOR DO SANTOS
Jefe de Of. de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
Hospital Iquitos “César Garayar García”



[Signature]
LIC. EDUC. GEMA PÉREZ MESQUITA
Jefe de Unidad de Desarrollo Recursos Humanos
Hospital Iquitos “César Garayar García”

REGISTRO DE CONSTANCIA
UNIDAD DE DESARROLLO DE
RECURSOS HUMANOS

Hora: 08:00am Fecha: 22/09/2025

Registrado por: _____

Fono: 757 R.



CONSTANCIA

DE PARTICIPANTE

OTORGADO A:

Llames Ruiz Mori

Por haber participado en la Capacitación: “ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, realizado el 08 de Agosto del 2025, bajo la modalidad virtual desarrollada en el Hospital Iquitos “César Garayar García”.

Válido: 01 hora académica

Iquitos, 08 de Setiembre del 2025



CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo
Hospital Iquitos “César Garayar García”



ING. ENITH FLOR BORBOR DO SANTOS
Jefe de Of. de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
Hospital Iquitos “César Garayar García”



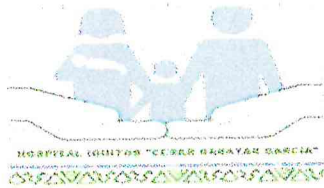
LIC. EDUC. GEMA PÉREZ MESQUITA
Jefe de Unidad de Desarrollo Recursos Humanos
Hospital Iquitos “César Garayar García”

REGISTRO DE CONSTANCIA
UNIDAD DE DESARROLLO DE
RECURSOS HUMANOS

Hora: 11:15 am Fecha: 17/09/2025

Registrado por: [Signature]

Folio: 681



PERÚ

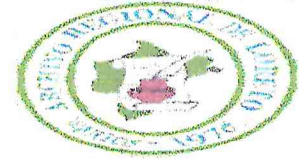
Ministerio de Salud



GORE LORETO

GERENCIA GENERAL

ARCHIVO REGIONAL



EL HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA" OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA

A : LLAMES RUIZ MORI

EN CALIDAD DE: PARTICIPANTE

En el Taller de Capacitación; "LEGISLACIÓN ARCHIVISTA, ORGANIZACIÓN Y FOLIACIÓN, que se realizó los días 15, 16 y 17 de abril 2019, en instalaciones del local alaterno Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"

Válido: 06 Horas Académicas

Iquitos, 26 de Diciembre del 2019



M. CNICOLAS J. HERNANDEZ HERNANDEZ
Director Ejecutivo
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"



SR. RAMON RUIZ RUIZ
Jefe de la Unidad de Archivo Central
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"



SR. WALTER ANDRADA MOZOMBIFE
Jefe de la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"

**Registro de Certificados
Unidad de Desarrollo de
Recursos Humanos**

Hora _____ Fecha 26/12/19

Registrado por _____

Folio 0538

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR emite la presente

CONSTANCIA

Otorgada a

RUIZ MORI, LLAMES

Por haber participado en el evento Macrorregional:

Fortalecimiento de la gestión organizacional y de recursos humanos

Realizado el 10 de diciembre de 2019, con una duración de cinco (05) horas.



Magali Meza Mundaca
Gerente

Gerencia de Desarrollo del Sistema
de Recursos Humanos

Iquitos, diciembre de 2019

Macrorregional:

Fortalecimiento de la gestión organizacional y de recursos humanos

Nº de Folio	CC-6784
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos - GDSRH	

C O N S T A N C I A



**OTORGADO A:
LLAMES RUIZ MORI**

Este Documento es una COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la Vista.
[Firma]
Téc. Adm. ENRIQUE BAVILA BACCA
FEDATARIO
HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA
R.D.N° 094 2019-GRL-DRS-I-HICGG/30.17.01
FECHA: 07 FEB 2020

**POR SU PARTICIPACIÓN EN EL "I CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH. - GESTIONARH",
REALIZADO LOS DÍAS 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LA CIUDAD DE LIMA.**

servir
Firmado digitalmente por:
MARTINEZ ORTIZ Juan Jose
FAU 20477906461 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 24/12/2019 12:47:50-0500

PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

servir
Firmado digitalmente por:
MEZA MUNDACA Magali Ela
FAU 20477906461 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 23/12/2019 20:57:06-0500

GERENTE
GERENCIA DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS

2019-39222

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR emite la presente

CONSTANCIA

Otorgada a

RUIZ MORI LLAMES

Por haber participado en el Ciclo de Conferencias:

"Principales acciones que previenen contingencias laborales en la gestión de recursos humanos"

Realizado el 23 de mayo, con una duración de dos (02) horas.



Magali Meza Mundaca

Gerente

Gerencia de Desarrollo del Sistema
de Recursos Humanos

Iquitos, mayo de 2019

Ciclo de Conferencias:

"Principales acciones que previenen contingencias laborales en la gestión de recursos humanos"

Nº de Folio	CC-1497
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos - GDSRH	

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR emite la presente

CONSTANCIA

Otorgada a

RUIZ MORI LLAMES

Por haber aprobado en el curso presencial de:

"Metodología para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas"

realizado los días 16, 18, 20 y 23 de octubre de 2017, con una duración de doce (12) horas.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gladys Ferreira Pinto", is written over a horizontal line.

Gladys Ferreira Pinto
Gerente (e)
Gerencia de Desarrollo del Sistema
de Recursos Humanos

Lima, Octubre de 2017

Curso presencial de:

"Metodología para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas"

Nº de Folio	001749
Nota de evaluación	18 (Dieciocho)
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos - GDSRH	

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"



Resolución Directoral

Iquitos, 04 de febrero del 2025

Visto, el Memorando N°. 007-2026-GRL-DRS-L-HICGG/07.2.7.05.02/01, de fecha 02 de febrero del 2026, mediante el cual, la jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, ratifica en el cargo como jefe de Administración de Recursos Humanos del Hospital Iquitos César Garayar García, al servidor que se indica en la parte Resolutiva;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 25°, 74°, del Decreto Supremo N°. 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo N°. 276, establecen las condiciones para la asignación de Funciones de Puestos de igual o mayor Jerarquía al personal del Sector Público Nacional;

Que, mediante Informe Escalonario N°. 060-2026-GRL-GRSL-HICGG-OGD-UAD-RRHH-ARE, de fecha 04 de febrero del 2025, el Jefe del Área de Registro y Escalafón, indica que, el servidor Llames Ruiz Mori, registra Resolución Directoral N°023-2025-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01, de fecha 24 de enero del 2025, mediante el cual la jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, le ratifica sus funciones como jefe de la Unidad de Administración de Recursos Humanos, del Hospital Iquitos Cesar Garayar García, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025;

Estando a lo informado por la Unidad de Administración de Recursos Humanos del Hospital Iquitos César Garayar García;

Con el Visto bueno, de la Dirección Adjunta, Dirección Administrativa, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Legal.

En uso de las atribuciones conferidas al Director Ejecutivo del Hospital Iquitos Cesar Garayar García, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°. 068-2025-GRL-GR, de fecha 07 de enero del 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º RATIFICAR, con eficacia anticipada, funciones al servidor: **LLAMES RUIZ MORI**, Nombrado, con el Cargo Estructural de Técnico Asistencial, Nivel F-1, en el cargo de jefe de la Unidad de Administración de Recursos Humanos, de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Hospital Iquitos César Garayar García, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
C.M.P. N° 030488



Resolución Directoral

Iquitos, 12 de Febrero del 2025

Visto:

El Informe Escalonario N° 127-2025-GRL-GRSL-HICGG-OGD-UAD-RRHH-ARE, de fecha 12 de febrero del 2025, del servidor Llames Ruiz Mori.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90 PCM, establece que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta la asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público.

Que, el artículo 82° del D.S. N° 005-90 PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servicio. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal.

Que, mediante Memorando N° 195-2025-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01, con fecha 12 de febrero del 2025, por la cual se dispone a encargar a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, al servidor **Llames Ruiz Mori** en el cargo de **Jefe de Unidad**, con nivel remunerativo **F-1**, con plaza AIRHSP N° 000282.

Con el visto bueno de la Dirección Adjunta, la Dirección Administrativa, la Oficina de Planeamiento Estratégico, la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Legal del Hospital Apoyo Iquitos.

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2025-GRL-GR, de fecha 07 de enero del 2025.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1. - DESIGNAR, con eficacia anticipada, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, al servidor **Llames Ruiz Mori**, Auxiliar de Sistemas Administrativo I, Nivel Remunerativo SAC, como se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO AIRHSP	NIVEL	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA
Ruiz Mori Llames	000282	F-1	Jefe de Unidad	Unidad de Administración de Recursos Humanos

ARTICULO 2. - NOTIFICAR, la presente Resolución al servidor citado en la presente Resolución de la Unidad Ejecutora 402 -Hospital Apoyo Iquitos y a las instancias correspondientes para los fines pertinentes;

Regístrese, comuníquese y Cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
C.M.P. N° 030428



Resolución Directoral

Iquitos, 19 de febrero del 2024.

Visto, Memorando Nº 015-2024-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01.05.01, de fecha 13 de febrero del 2024, la Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, ratifica en sus funciones como Jefe de la Unidad de Administración de Recursos Humanos del Hospital Apoyo Iquitos "César Garayar García", al Servidor que se indica en la parte Resolutiva;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 25º, 74º, 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo Nº 276, establecen las condiciones para la asignación de Funciones de Puestos de igual o mayor Jerarquía al personal del Sector Público Nacional;

Que, de acuerdo con el Informe Escalonario Nº 093-2024-GRL-GRSL-HAICGG-OGD-UAD-RRHH-ARE, del Servidor: Llames, RUIZ MORI

Estando a lo informado por la Unidad de Administración de Recursos Humanos del Hospital Apoyo Iquitos "César Garayar García";

Con la Visación de la Dirección Adjunta, Dirección Administrativa, Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Oficina de Planeamiento Estratégico y la Unidad de Asesoría Legal.

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 963-2017/MINSA de fecha 31 de Octubre del 2017 y facultades conferidas al Director del Hospital Apoyo Iquitos, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 066-2024-GRL-GR, de fecha 08 de enero del 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR, con eficacia anticipada, la Asignación de Funciones al servidor: **Llames, RUIZ MORI**, con el cargo Estructural de Auxiliar de Sistema Administrativo I, S-AC, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración de Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos del Hospital Apoyo Iquitos "Cesar Garayar García", a partir del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2024.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gobierno Regional de Loreto
Gerencia Regional de Salud
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
C.M.P. Nº 030488



Resolución Directoral

Iquitos, 19 de febrero del 2024.

Visto, Memorando N° 015-2024-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01,05.01, de fecha 13 de febrero del 2024, la Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, ratifica en sus funciones como Jefe de la Unidad de Administración de Recursos Humanos del Hospital Apoyo Iquitos "César Garayar García", al Servidor que se indica en la parte Resolutiva;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 25°, 74°, 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo N° 276, establecen las condiciones para la asignación de Funciones de Puestos de igual o mayor Jerarquía al personal del Sector Público Nacional;

Que, de acuerdo con el Informe Escalonario N° 093-2024-GRL-GRSL-HAICGG-OGD-UAD-RRHH-ARE, del Servidor: Llames, RUIZ MORI

Estando a lo informado por la Unidad de Administración de Recursos Humanos del Hospital Apoyo Iquitos "César Garayar García";

Con la Visación de la Dirección Adjunta, Dirección Administrativa, Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Oficina de Planeamiento Estratégico y la Unidad de Asesoría Legal.

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA de fecha 31 de Octubre del 2017 y facultades conferidas al Director del Hospital Apoyo Iquitos, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 066-2023/GRL-GR, de fecha 08 de enero del 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR, con eficacia anticipada, la Asignación de Funciones al servidor: Llames, RUIZ MORI, con el cargo Estructural de Auxiliar de Sistema Administrativo I, S-AC, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración de Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos del Hospital Apoyo Iquitos "Cesar Garayar Garcia", a partir del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2024.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





Resolución Directoral

Iquitos, 13 FEB 2023

VISTOS:

Los Informes Escalafonarios N.ºs. 054 y 055-2023-GRL-GRS-L-HICGG-OGDRRH-ARE de los siguientes servidores; Gema, PEREZ MESQUITA y Llamas, RUIZ MORI;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 4º del Decreto Ley N.º 21292, los Artículos 25º, 74º y 77º del Decreto Supremo N.º 05-90-PCM, Decreto Legislativo N.º 276, Resolución Ministerial N.º 030-86-PM, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones de Puestos de igual ó mayor Jerarquía al personal del Sector Público Nacional;

Que, mediante Memorandos N.ºs. 001 y 002-2023-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01.05.01, se les Ratifican sus Funciones como Jefes de las Unidades del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", a los servidores que se indica en la parte resolutiva;

Estando a lo informado por la Unidad de Administración de Recursos Humanos del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García";

Con la opinión favorable de la Dirección Adjunta, Oficina de Administración, Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Unidad de Asesoría Legal del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N.º 963-2017/MINSA, de fecha 31 de octubre del 2017, y la Resolución Ejecutiva Regional N.º 084-2023-GRL-GR, de fecha 02 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - RATIFICAR, con eficacia anticipada en sus funciones a los servidores de las Unidades del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, a los servidores que se indican:

RATIFICAR EN SUS FUNCIONES COMO JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, al servidor: Llamas, RUIZ MORI, NOMBRADO, con el cargo estructural de Auxiliar de Sistema Administrativo I, S-AC.

RATIFICAR EN SUS FUNCIONES COMO JEFA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, a la servidora: Lic. Educ. Sra. Gema, PEREZ MESQUITA, NOMBRADA, con el cargo estructural de Especialista Administrativo I, S-PD.

Regístrese y Comuníquese

JACRR/CACG/AAMR/TSP/ERG/LLRM/edb.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CESAR GARAYAR GARCIA
JUAN CARLO RUIZ RIOS
Director Ejecutivo
CMT N.º 32282



Resolución Directoral

Iquitos, 26 ENE 2022

VISTOS:

Los Informes Escalafonarios N°s. 022, 023, 024, 047, 052 y 053-2022-GRL-DRS-L-HICGG-OGDRRH-
A R E de los siguientes servidores; David Orestes, CACHIQUE CURIMUZON, Guillermo, ROJAS
SUAREZ, Llamas, RUIZ MORI, Jesús del Carmen, ATAC NUÑEZ, Milton, BANIO VILCHEZ y Witchert,
SANCHEZ CUEVA;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 4° del Decreto Ley N° 21292, los Artículos 25°, 74° y 77° del Decreto Supremo N° 05-90-PCM, Decreto Legislativo N° 276, Resolución Ministerial N° 030-86-PM, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones de Puestos de igual ó mayor Jerarquía al personal del Sector Público Nacional;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativo de Servicios en su Art. 11° nos indica que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS), pueden sin que implique la retribución o de plazo establecido en el Contrato ejercer suplencia al interior de la Entidad Contratante;

Que, mediante Memorandos N°s 034 y 048-2022-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01, N°s 033 y 034-2022-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01.05 y N° 001-2022-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01.05.01 se les Ratifican sus Funciones como Jefes de las Unidades del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", a los servidores que se indica en la parte resolutive;

Estando a lo informado por la Unidad de Administración de Recursos Humanos del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García";

Con la opinión favorable de la Dirección Adjunta, Oficina de Administración, Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Unidad de Asesoría Legal del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA, de fecha 31 de octubre del 2017, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2022-GRL-GR, de fecha 05 de enero del 2022;

SERESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - RATIFICAR EN LAS ASIGNACIONES, de sus funciones a los servidores de las Unidades del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, a los servidores que se indican:

RATIFICAR EN SUS FUNCIONES COMO JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL, al servidor: Abog. David Orestes, CACHIQUE CURIMUZON, NOMBRADO, con el cargo estructural de Técnico Administrativo I, Nivel remunerativo S-TC

Van.....



Resolución Directoral

Iquitos, 26 ENE 2022

....Viene

RATIFICAR EN SUS FUNCIONES COMO JEFE DE LA UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL, al servidor: Guillermo, ROJAS SUAREZ, NOMBRADO, con el cargo estructural de Técnico en Estadística II, Nivel Remunerativo S-TA.

RATIFICAR EN SUS FUNCIONES COMO JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMIA, al servidor: Milton, BANIO VILCHEZ, NOMBRADO, con el cargo estructural de Auxiliar de Sistema Administrativo - I, Nivel Remunerativo S-AC.

RATIFICAR EN SUS FUNCIONES COMO JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, al servidor: Witchert, SANCHEZ CUEVA, NOMBRADO, con el cargo estructural de Técnico Administrativo - I, Nivel Remunerativo S-TC.

RATIFICAR EN SUS FUNCIONES COMO JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA, a la servidora: Lic. Adm. Jesús del Carmen, ATAC NUÑEZ, Contrato Administrativo de Servicios (CAS), con el cargo estructural de Secretaría.

RATIFICAR EN SUS FUNCIONES COMO JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, al servidor: Llames, RUIZ MORI, NOMBRADO, con el cargo estructural de Auxiliar de Sistema Administrativo- I, Nivel Remunerativo S-AC

Regístrese y Comuníquese





Resolución Directoral

Iquitos. 25 de Junio del 2013

Que, para tal efecto se conformaron comisiones evaluadoras que se encargaron de calificar que el personal contratado cumpla con los requisitos exigidos en los Reglamentos de las Leyes N°s. 28498 y 28560. Las mismas que concluyeron sus funciones con la emisión de los cuadros finales de meritos, los cuales deben ser aplicados respetando el orden de Merito obtenido en cada participante, lo que implica, que a la fecha de la ejecución del Nombramiento gradual, también se incluya a aquellos personal que no cuenten con vínculo contractual con la entidad, toda vez que se debe considerar que estas fueron debida y oportunamente evaluadas, en aplicación de lo dispuesto en las referidas Leyes y sus Reglamentos;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal c) del numeral 9.1. del Artículo 9º de la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2013, se permite el Nombramiento de hasta el 55% del número de los Profesionales No Médicos Cirujanos, del Personal Técnico Asistencial y Administrativo, Personal de Servicios y Auxiliar Asistencial respectivamente, en el marco del Nombramiento gradual a que se refiere las Leyes N°s. 28498 y 28560, sus normas modificatoria y complementarias;

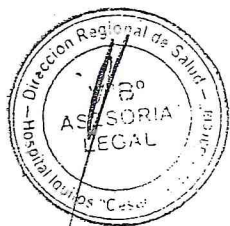
Que, el último párrafo del numeral 9.1 del Artículo 9º de la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del sector Publico para el año 2013, establece para la aplicación del Nombramiento del personal a que se refiere las Leyes N°s. 28498 y 28560, es requisito indispensable que las plazas a ocupar sea aprobado en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y registradas en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Presupuesto de Personal del sector Publico, regulado por la Directiva N° 001-2009-EF/76.01 "Directiva para el uso del Aplicativo Informativo para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Publico", y que cuente con la respectiva certificación del crédito presupuestario;

Que, mediante Decreto supremo N° 002-2011-SA, se establecen lineamientos para el proceso de Nombramiento del año 2013 en el marco de las Leyes N°s. 28498 y 28560, en la Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de Gobiernos Regionales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 060-2011-EF, fue autorizado la transferencia de partida a favor, Pliego del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2013, Resolución Ejecutiva Regional N° 466-2011-GRL-P, se aprueba desagregar los recursos aprobados mediante el mencionado Decreto Supremo a favor de las Unidades Ejecutoras;

Que, de conformidad con la Resolución Directoral N° 016-2006-GRL-DRS-L-HICGG/OPE, de fecha 02 de Noviembre del 2006, que aprueba el Manual de Organización de Funciones (MOF), Resolución Ejecutiva Regional N° 2027-2010-GRL-P, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Resolución Ejecutiva Regional N° 528-2011, que aprueba el Cuadro para la Asignación de Personal (CAP), y Resolución Directoral N° 033-2013-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.05.01, que aprueba el presupuesto Analítico del Personal (PAP), para el ejercicio presupuestal del año 2013, del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García";

Que, en cumplimiento y a lo establecido en las Normas Legales vigentes relacionadas con el Nombramiento del Personal, se procede a Nombrar a los Profesionales de la Salud No Médicos Cirujanos, Personal Técnico Asistencial y Administrativo, Personal de Servicios y Auxiliar Asistencial a partir del 01 de Junio del 2013;





Resolución Directoral

Iquitos. 25 de Junio del 2013

Estando a lo informado por la Unidad de Personal del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García" y a lo autorizado mediante Memorando Nº 972-2013-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01;

Con la opinión favorable de la Dirección Adjunta, Dirección Administrativa, Oficina de Planeamiento Estratégico y la Unidad de Asesoría Legal del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García" y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, de fecha 17 de Julio del 2004;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **NOMBRAR**, a partir del 01 de Junio del 2013, a Profesional de Salud No Médicos Cirujanos, Personal Técnico Asistencial y Administrativo, Personal de Servicios y Auxiliar Asistencial del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", que a continuación se detallan:

1.- RUIZ MORI, Llames	Auxiliar Administrativo - I	Nivel Remunerativo SAC
CADENA FUNCIONAL: 200060200899999000300002		ESPECIFICA DE GASTOS: 2.1.11.13
2.- MONTALVO JIMENEZ, Gianina	Secretaria - I	Nivel Remunerativo STD
CADENA FUNCIONAL: 200060200899999000300002		ESPECIFICA DE GASTOS: 2.1.11.13
3.- NAVARRO LOJA, Rubén	Auxiliar Administrativo - I	Nivel Remunerativo SAC
CADENA FUNCIONAL: 200060200899999000300002		ESPECIFICA DE GASTOS: 2.1.11.13
4.- IJUMA RUIZ, Wagner	Auxiliar Administrativo - I	Nivel Remunerativo SAC
CADENA FUNCIONAL: 200060200899999000300002		ESPECIFICA DE GASTOS: 2.1.11.13
5.- PEREZ MACEDO, Robert Eduardo	Auxiliar en Estadística - I	Nivel Remunerativo SAC
CADENA FUNCIONAL: 200060200899999000300002		ESPECIFICA DE GASTOS: 2.1.11.13
6.- DEL CASTILLO GOMEZ, Tino de Rudy	Auxiliar Administrativo - I	Nivel Remunerativo SAC
CADENA FUNCIONAL: 200060200899999000300002		ESPECIFICA DE GASTOS: 2.1.11.13

ARTICULO 2º.- Autoriza a la Unidad de Personal o la que haga sus veces, incluir en la Planilla Única de Pago de Remuneraciones de la Unidad Ejecutora 402-Region Loreto-Hospital de Apoyo Iquitos, al personal Nombrado indicados en el Artículo 1º de la presente Resolución con cargo Especifico de Gasto 2.1.11.13. Retribuciones y Complementarios de la Ley de la Carrera Administrativa.

ARTICULO 3º.- El Personal Nombrado indicado en la presente Resolución, queda prohibido desplazarse a otra dependencia de Salud durante CINCO (05) años siguientes al Nombramiento.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Hospital Iquitos "Cesar Garayar Garcia"

MC. CARLOS CALAMPA DEL AGUILA
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. Nº 17796